

# LUCES CONTRA... LOS NIÑOS DE LA CALLE

Meses antes de que comenzara a tambalearse el Banco Unión, este grupo financiero promovió una hermosa campaña en favor de los niños de la calle. Con una publicidad bien lograda, en la que dos pequeños se resguardaban de la lluvia bajo la capa de la estatua del Bolívar civil en la explanada frente al nuevo Palacio de Justicia de Caracas, el Banco invitaba a depositar donaciones en una cuenta de esa entidad, para contribuir con la labor de la Asociación Civil Niños de la Calle.

Los estados de cuenta enviados a los cuentahabientes del mismo banco a lo largo del mes de mayo de este año, eran encabezados por una campaña de apoyo a otra asociación civil; el texto de la leyenda era:

«Luces contra el Hampa»

*«La Asociación Civil 'Luces contra el Hampa' te invita a participar en su campaña el 31 de mayo, encendiendo las luces de tu vehículo desde las 6:30 am y vistiendo algo de color amarillo».*

Lo menos que cabría preguntarse es qué tipo de consistencia puede tener un banco que un día nos invita a proteger a los niños de la calle y meses después nos llama a participar en una campaña cuya única solución frente al menor con problemas de conducta es la represión.

Admito que tardé varios días en conseguir una respuesta a esta aparente incoherencia; sin embargo, la respuesta parece existir. El Banco Unión que apoyó a los niños de la calle no es el mismo que apoya a «Luces contra el Hampa». El primero estaba en manos de la familia Salvatierra; el segundo, que es en realidad el mismo, tiene nuevo dueño: el Banco Ganadero de Colombia.

Antes de compartir con el lector las implicaciones de este cambio de manos del Banco Unión, vale una aclaratoria. Lo que menos importa en este caso, es la nacionalidad de los nuevos propietarios del Banco, pues nada más lejos del propósito de estas líneas que despertar reacciones xenofóbicas o anticolombianas. Lo que importa, repito, no es la nacionali-

dad de los propietarios, sino su trayectoria.

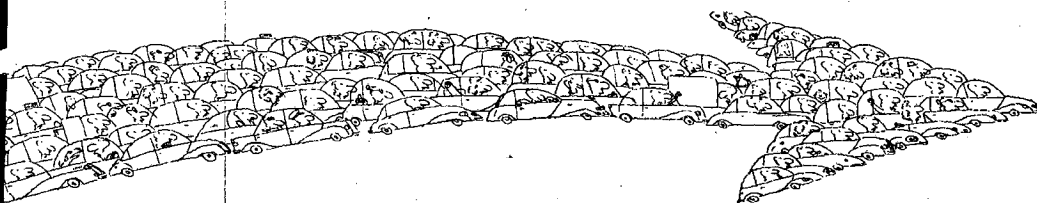
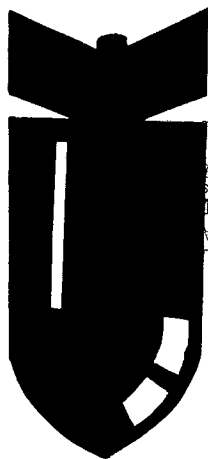
Según informes del Director del Departamento Administrativo de Seguridad (D.A.S.) de Colombia (1), hacia 1987, un coronel retirado del ejército israelí llamado Yair Klein era directivo de una empresa de importaciones y exportaciones radicada en Colombia. En septiembre de 1987, Klein viaja a Bogotá, donde oficiales de las FF.AA. colombianas solicitan sus servicios para entrenar a un grupo de autodefensas que operarían en Puerto Boyacá (2); el ingreso de Klein no consta en los registros de inmigración (3). La organización beneficiaria del entrenamiento sería la Asociación de Ganaderos y Campesinos del Magdalena Medio (ACDEGAM), mientras que Tradición, Familia y Propiedad (TFP) patrocinaría el entrenamiento (4).

A su llegada a Bogotá, Klein se entrevista con un senador, un alto oficial de las FF.AA. y funcionarios del Banco Ganadero, todos bien informados sobre los propósitos de la operación y dispuestos a apoyarla (5). Klein se trasladó posteriormente a Puerto Boyacá y cumplió con su misión como entrenador (6).

En marzo de 1988 dos masacres, en las fincas Honduras y La Negra, sacuden la zona bananera del Urabá antioqueño, con un saldo de 20 muertos; el 3 de abril del mismo año, 28 personas son masacradas en el corregimiento de Mejor Esquina, mientras se encontraban en una fiesta, y días más tarde, el 11 del mismo mes, otra masacre sacude la vereda de Punta Coquitos, también en Antioquia, donde fallecen 26 campesinos. Según cifras recogidas por entidades de derechos humanos de Colombia, entre enero de 1988 y septiembre de 1990 se registraron unas 300 masacres en Colombia, la mayoría a manos de paramilitares.

Las investigaciones de la Jurisdicción de Orden Público concluyen que los autores de todas estas masacres son los mismos: grupos paramilitares del Magdalena Medio, organizados en torno a ACDEGAM. Las investigaciones, sin embargo, no llegaron al fondo, y queda-

Mariano Romero



ron en la impunidad los financistas y protectores militares de tales operaciones de «limpieza». A lo largo de las investigaciones sobre estas masacres, ocho personas, entre ellas varios funcionarios judiciales, son asesinadas en la medida en que se acercaban a la verdad. El entonces Procurador General de la Nación (y actual Ministro de Gobierno del Presidente Samper), Horacio Serpa Uribe, declara que «por la libertad con que operan los autores materiales de las masacres tienen que contar con protección y/o aquiescencia de **influyentes sectores ciudadanos** y aún de algunas instancias de la autoridad» (7).

Hacia mediados de 1989 se destapa la olla sobre la presencia de mercenarios en Colombia y sobre el entrenamiento dado por éstos, incluido Klein, a los miembros de ACDEGAM. En interpelaciones ante el Congreso, varios altos funcionarios admiten haber tenido información sobre la presencia de mercenarios (8), cuyas actuaciones y contactos son confirmados por los mismos mercenarios en las declaraciones brindadas a la prensa colombiana entre agosto y octubre de 1989.

Si, tal como indican las investigacio-

nes del D.A.S. y las mismas declaraciones de Klein, el paramilitarismo colombiano ha contado con el apoyo del Banco Ganadero, no es sorprendente entonces el cambio de política del Banco Unión desde que dicha entidad fue comprada por el grupo colombiano. Ya no importa la protección de los niños de la calle; lo que interesa ahora es respaldar propuestas, como las de Luces contra el Hampa, de marcado corte autoritario y represivo. Ojalá éste no sea el inicio de un proceso de deterioro que nos lleve por caminos de violencia e impunidad similares a los padecidos por nuestros hermanos colombianos.

Las palabras de un reconocido estudioso del paramilitarismo en Colombia deberían llamar a la reflexión sobre iniciativas como las propuestas por Luces contra el Hampa: «...la manifestación más peligrosa de la incapacidad institucional para resolver las dificultades internas y establecer el control social, la constituye el impulso a la creación de formas para-institucionales de violencia, promovidas, organizadas y protegidas por los mismos organismos del Estado y financiadas por los gremios económicos» (9). ■



**Mariano Romero** es penalista.

- (1) Informe del Director del D.A.S., Brigadier General Miguel Alfredo Maza Márquez, ante la Comisión Primera del Senado, reproducido en *El Espectador* el 21 de septiembre de 1989.
- (2) Entrevista a Ytzhak Shoshani (mercenario israelí), *El Tiempo*, 29 de agosto de 1989.
- (3) Informe del D.A.S., op. cit.
- (4) Entrevista a Yair Klein, *El Espectador*, 1º de octubre de 1989.
- (5) Entrevista a Yair Klein, op. cit.
- (6) Declaración de Henry Pérez (jefe paramilitar del Magdalena Medio), *La Prensa*, 27 de marzo de 1990.
- (7) Carta dirigida por el Procurador General al entonces Ministro de Gobierno, César Gaviria Trujillo, reproducida por *El Espectador* el 6 de julio de 1988.
- (8) República de Colombia, *Anales del Congreso*, Nos. 73 y 83, septiembre de 1989.
- (9) Carlos Medina Gallego: *Autodefensas, Paramilitares y Narcotráfico en Colombia*. Editorial Documentos Periodísticos. Bogotá, 1990.